

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0017-2025/R-UTP

Lima, 24 de febrero de 2025

Vistos:

La propuesta alcanzada por la Gerencia de Asuntos Regulatorios mediante la cual se propone la actualización del Reglamento General; en concordancia con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General respecto a las atribuciones del Rectorado; y

Considerando:

Que, la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley de la materia y demás normativa aplicable, manifestándose en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico de cada universidad;

Que, el Reglamento General regula en el ámbito académico, la organización y funciones de la Universidad;

Que, en línea con el plan de mejora continua de la universidad, es necesaria la aprobación de la actualización del Reglamento General – Versión 01-2025 propuesta por la Gerencia de Asuntos Regulatorios, para hacerla de conocimiento de toda la comunidad universitaria y las autoridades competentes;

Que, en atención a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, el Reglamento General, la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas pertinentes;

Resuelve:

Artículo Primero: Aprobar la actualización del Reglamento General – Versión 01-2025, cuyo texto es parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo: Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Asuntos Regulatorios.

Artículo Tercero: Disponer la publicación del Reglamento General en el Portal de Transparencia de la universidad.

Artículo Cuarto: Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

Regístrese comuníquese y cúmplase.


Jonathan Golergant Niego
Rector




Juan Antonio Trelles C.
Secretario General

